

ANEXO II

Limpieza viaria y mantenimiento urbano

Es competencia de los Ayuntamientos tanto la limpieza como el mantenimiento urbano.

Siendo competencia de la Diputación la ayuda a los municipios de la provincia de Sevilla y teniendo una gran importancia, perfectamente reflejada con la actual pandemia del Covid 19, la limpieza viaria y mantenimiento urbano, es por ello que desde esta Área se ha propuesto el desarrollo de un programa que ayude a dotar a los Ayuntamientos de los vehículos y/o maquinaria de servicio público, para el desarrollo de estas competencias, identificándose como potenciales beneficiarios a los 105 municipios y 2 ELAs que componen la provincia de Sevilla (excluido el municipio de Sevilla capital), estableciéndose entre ellos una distribución lineal de los créditos destinados a financiar este programa, permitiendo así que la acción inversora se dirija territorialmente a toda la provincia.

Las líneas de actuación son las siguientes:

- **Vehículo eléctrico para servicios de limpieza viaria y recogida de residuos.**
 - Autonomía homologada WLTP igual o superior a 80 km.
 - Número de plazas igual o superior a 2.
 - Velocidad máxima igual o superior a 40 km/hr.
 - Freno eléctrico proporcional.
 - Caja fija o basculante de altura igual o superior a 30 cms con alzas de rejilla.
 - Capacidad de carga igual o superior a 500 kgs.
 - Avisador acústico de marcha hacia delante y atrás.
 - Longitud aproximada 3.500 mm.
 - Anchura aproximada 1.200 mm
 - Altura aproximada 1.800 mm.
 - Equipamiento en función de las dotaciones presupuestarias con alguna o varias de las opciones siguientes:
 - Hidrolimpiador.
 - Aspirador de hojas.
 - Barra de baldeo.

- **Triciclo con pedaleo eléctrico asistido para limpieza y desinfección viaria**
 - Chasis de aluminio de alta resistencia.

- Motor eléctrico con tracción delantera.
 - 4 niveles de asistencia al pedaleo.
 - Batería de ion-litio con tiempo de carga igual o inferior a 3 horas.
 - Autonomía igual o superior a 40 kms.
 - Capacitado para albergar depósito y mochila con líquido desinfectante.
 - Depósito de capacidad igual o superior a 100 litros.
 - Mochila de capacidad igual o superior a 12 litros con presión de trabajo 5 bar, lanza de pulverizado con manguera de longitud igual o superior 700 cm.
 - Pantalla con visualización de datos como velocidad y autonomía.
 - Cargador
 - Guardabarros para evitar salpicaduras.
 - Kit para soporte de bolsas.
 - Soporte de herramientas de barrido.
-
- **Furgón de 2 plazas con motorización eléctrica.**
 - Nº de plazas = 2
 - Autonomía homologada WLTP igual o superior a 200 km.
 - Potencia máxima del motor eléctrico igual o superior a 40 Kw.
 - Par máximo igual o superior a 220 Nm.
 - Dimensiones:
 - Largo igual o superior a 4.500 mm
 - Ancho igual o superior a 1.700 mm.
 - Altura igual o superior a 1.800 mm.
 - Peso igual o superior a 1.400 kgs.
 - Peso máximo autorizado igual o superior a 2.000 Kgs.
 - Carga útil igual a superior a 500 kgs.
 - Caja de cambios automática.
 - Tipo de frenos delanteros y traseros de disco.
-
- **Furgón de 5 plazas con motorización eléctrica.**
 - Nº de plazas = 5
 - Autonomía homologada WLTP igual o superior a 200 km.
 - Potencia máxima del motor eléctrico igual o superior a 40 Kw.
 - Par máximo igual o superior a 220 Nm.
 - Dimensiones:
 - Largo igual o superior a 4.500 mm

Ancho igual o superior a 1.700 mm.
Altura igual o superior a 1.800 mm.
Peso igual o superior a 1.400 kgs.
Peso máximo autorizado igual o superior a 2.000 kgs.
Carga útil igual a superior a 500 kgs.
Caja de cambios automática.
Tipo de frenos delanteros y traseros de disco

➤ **Furgón de 2 plazas con motorización de combustión.**

Nº de plazas = 2
Par máximo igual o superior a 220 Nm.
Dimensiones:
Largo igual o superior a 4.500 mm
Ancho igual o superior a 1.700 mm.
Altura igual o superior a 1.800 mm.
Peso igual o superior a 1.400 kgs.
Peso máximo autorizado igual o superior a 2.000 Kgs.
Carga útil igual a superior a 500 kgs.
Caja de cambios automática.
Tipo de frenos delanteros y traseros de disco.

➤ **Furgón de 5 plazas con motorización de combustión.**

Nº de plazas = 5
Par máximo igual o superior a 220 Nm.
Dimensiones:
Largo igual o superior a 4.500 mm
Ancho igual o superior a 1.700 mm.
Altura igual o superior a 1.800 mm.
Peso igual o superior a 1.400 kgs.
Peso máximo autorizado igual o superior a 2.000 Kgs.
Carga útil igual a superior a 500 kgs.
Caja de cambios automática.
Tipo de frenos delanteros y traseros de disco.

➤ **Otros tipos de vehículos o maquinarias con destino a las funcionalidades siguientes:**

- Barrido de viales.
- Fregado de viales.
- Aspiración de residuos de los viales.